



Ayuntamiento de Villamayor

"BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARROZAS EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016 VILLAMAYOR (SALAMANCA)"

Las presentes Bases se redactan para regular la participación de carrozas en la Cabalgata de Reyes Magos que como es tradicional se desarrollará en Villamayor el día 5 de Enero de 2016 a las 19,00h.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar en el presente concurso de carrozas todas las personas físicas o jurídicas (personas individuales o asociaciones, peñas, empresas, etc) que lo deseen siempre que sean mayores de edad y se inscriban previamente (en los plazos establecidos) para la participación en dicho concurso; rellenando la documentación que se adjunta a estas bases. (anexo I)
- Cada persona o grupo podrá participar únicamente con una carroza.
- Cada carroza inscrita deberá participar en el recorrido completo de la cabalgata de Reyes Magos a realizar el día 5 de Enero desde las 19,00h. Las carrozas que llegaran al recorrido de la cabalgata una vez iniciada la misma, se entenderán excluidas de la participación en el concurso.

2. INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción será desde el día **16 al 23 de diciembre de 2015** y se podrá realizar entregando las fichas de inscripción (Anexo I) en Administración General del Ayuntamiento (Plaza España nº 4) en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00, junto con una copia del DNI de los participantes y la hoja anexo de datos bancarios (Cada inscripción llevará un registro de entrada que determinará el orden de inscripción).

Aquellos que se presenten de forma individual no podrán participar en un grupo de personas (asociaciones, peñas, empresas,..) lo que será comprobado por el Ayuntamiento y quedará excluido del concurso la participación individual.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CARROZAS:

- Las carrozas presentadas podrán versar sobre cualquier tema siempre que se haga con alusiones navideñas; y no deberán contener mensajes ni concreciones artísticas de mal gusto o hirientes para la integridad de las personas y niños@s que participen o estén presentes en la cabalgata, ni contra los intereses comunes de los mismos. En caso de que dos carrozas o más coincidan en el tema escogido, se tomará el orden de inscripción para adjudicar el tema sólo a una de ellas; las demás deberán buscar un nuevo tema.
- Tres de las carrozas podrán tener a alguno de los reyes magos (actores que realizan el papel de reyes) ya que sus majestades este año se presentaran en Villamayor y realizan el desfile de la cabalgata en carrozas y no en caballos como lo habían hecho en años anteriores. Para decidir que tres carrozas llevan a los reyes se tendrá en cuenta a las tres primeras que voluntariamente se ofrezcan.
- Cada carroza contará con un tractor o medio de locomoción que la remolque durante el recorrido. En el caso de camiones carroza, no será necesario otro vehículo para remolcar.



Ayuntamiento de Villamayor

- Las carrozas tendrán unas dimensiones adaptadas al remolque o camión que las contenga, pero en ningún caso podrán ser menores de 3m de largo por 2m de ancho. En cualquier caso deberán caber por las calles o plazas del desfile.
- Las carrozas no contendrán elementos cortantes o salientes ni realizarán emisiones de objetos o cosas que pudieran poner en peligro la salud o seguridad de las personas. (Los caramelos se lanzarán moderadamente lejos de las ruedas de los vehículos del desfile y sin que supongan peligro para las personas).
- Las carrozas podrán venir acompañadas de la música o animación que estimen pertinentes, delante detrás o a los lados de la misma. (En caso de que la carroza lleve música y/o personajes u objetos que no estén incluidos en el propio remolque o vehículo que la contiene, se deberá avisar a la organización).

4. RECORRIDO DE LA CABALGATA:

El trayecto a cubrir en el desfile de carrozas es el comprendido entre C/ San Miguel junto al Colegio Piedra de Arte, C/ Los Verdes, C/ Traviesa, C/ Canteras Recias, C/ Santa Ana, C/ La Caseta, C/ Los Verdes y final en Pista Piedra Dorada, teniendo previsto una duración aproximada de hora y media. (Los Reyes Magos se presentarán en el escenario situado en Plaza España).

5. PREMIOS ESTABLECIDOS:

Se establece un premio de participación de 400€ para cada una de las carrozas participantes en el desfile y siempre que se hayan inscrito previamente en tiempo y forma. Solo se admitirá un máximo de 10 participantes que serán seleccionados por orden de inscripción.

6. OTRAS DISPOSICIONES:

En caso de que alguna de las carrozas no cumpla con los requisitos mínimos establecidos en estas bases, la organización se reserva el derecho de anular su inscripción, o proponer la sanción que considere conveniente.

Los participantes inscritos en el concurso acatan las bases y se someten a ellas en todos sus apartados.

La organización de la Cabalgata tiene potestad para decidir sobre las cuestiones que se planteen y no se encuentren recogidas en estas bases.

EL ALCALDE

Fdo. MANUEL GAGO ALVAREZ



Ayuntamiento de Villamayor

ANEXO I

**FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE CARROZAS
(CABALGATA DE REYES MAGOS 2016)**

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA NOMBRE DE LA

ENTIDAD): _____

DNI/CIF: _____ **EMAIL:** _____

DIRECCIÓN: _____

TFN: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** _____

TEMA DE LA CARROZA: _____

**En caso de Inscripciones de asociaciones o entidades con personalidad jurídica
indicar el nombre DNI y tfn del
presidente/a:** _____

**Si la carroza pertenece a un grupo o peña sin forma legal indique el nombre del
grupo:** _____

**La persona o entidad reseñada anteriormente declara conocer y acatar las bases del
concurso de carrozas de la cabalgata de reyes magos y solicita la participación en
dicho concurso por medio de esta ficha de inscripción.**

Firmado:

En Villamayor a _____ **de** _____ **de** _____



Ayuntamiento de Villamayor

Ayuntamiento de Villamayor Concejalía de Cultura C/ Rúa nº 15 37185 VILLAMAYOR TFN:
923305615 ext 8

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR

(Ficha de actualización de datos para premiados en concursos)

CONCURSO DE CARROZAS DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016

(ESCRIBIR CON MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES)

NOMBRE Y APELLIDOS/ENTIDAD:	
CIF :	DOMICILIO:
LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:
TELÉFONOS:	FAX / EMAIL:
DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIAS:	
IBAN:	
Entidad:	
Sucursal:	
Dígitos de control:	
Número c/c:	

VILLAMAYOR, a de de

Firma

(y sello si lo tuviese o se tratara de persona jurídica)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR.